

administración autonómica

DIRECCIONES PROVINCIALES

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO
CIUDAD REAL**

Resolución de 25 de febrero de 2019 de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado Planta Fotovoltaica de Alarcos e Infraestructuras de Evacuación. Referencia: 13270209123.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minería de fecha 26 de diciembre de 2018 (DOCM número 21, de 30/01/2019) se reconoció en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada Planta Fotovoltaica de Alarcos e Infraestructuras de Evacuación que discurre por los términos municipales de Ciudad Real y Poblete, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevando implícita dicha declaración, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud, esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ser acompañados a su costa, de un perito o notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 25 y 26 de abril de 2019 en los Ayuntamientos de Ciudad Real y Poblete, respectivamente, a partir de las 10,00 horas. El orden del levantamiento se encuentra en anexo a esta resolución y se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando asimismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, Generación Fotovoltaica de Alarcos, S.L.U., asumirá la condición de beneficiaria.

Ciudad Real, 25 de febrero de 2019.- El Director Provincial, Agustín Espinosa Romero.

Término municipal: Ciudad Real.

Orden	Pol.	Parc.	Propietario	Afección					Día	Hora
				Apoyos		Vuelo	Sv. Perm.	Ocu. Tem.		
				Núm.	Sup. (m ²)	(m)	(m ²)	(m ²)		
4	56	8	José María Henríquez de Luna Medrano	1-3	55,695	917,092	14917,01	2700	25/04/2019	10:00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

30	67	90	Jesús Trujillo Patón			146,871	3232,388		25/04/2019	10:15
33	67	148	Castillo de Ciruela S.L.			62,44	1202,063		25/04/2019	10:30
36	67	95	Santiago Roma Céspedes	16	7,124	169,297	2411,472	450	25/04/2019	10:45
48	67	2	Red Eléctrica de España			129,1	1436,87		25/04/2019	11:00
49	67	26	Adoración Herminia López Galindo	20	23,503	115,153	635,362	900	25/04/2019	11:15
49	67	26	Ana Beatriz Callejas Charavia	20	23,503	115,153	635,362	900	25/04/2019	11:15
49	67	26	Ana María Charavia Torres	20	23,503	115,153	635,362	900	25/04/2019	11:15
49	67	26	Carmen López Galindo	20	23,503	115,153	635,362	900	25/04/2019	11:15
49	67	26	Marta Callejas Charavia	20	23,503	115,153	635,362	900	25/04/2019	11:15
49	67	26	Rosario López Galindo	20	23,503	115,153	635,362	900	25/04/2019	11:15

Término municipal: Poblete.

Orden	Pol.	Parc.	Propietario	Afección					Día	Hora
				Apoyos		Vuelo	Sv. Perm.	Ocu. Tem.		
				Núm.	Sup. (m2)	(m)	(m2)	(m2)		
5	6	55	José María Henríquez de Luna Medrano	4	4,273	429,965	8919,099	900	26/04/2019	10:00
7	6	53	María Pilar Maldonado Maldonado			83,155	1307,903		26/04/2019	10:15
7	6	53	Policarpo Muñoz Muñoz			83,155	1307,903		26/04/2019	10:15
8	6	43	José María Henríquez de Luna Medrano	6	4,241	249,626	4621,222	900	26/04/2019	10:30
9	6	44	Felipe Sobrino Serrano			161,967	3262,279		26/04/2019	10:45
11	6	27	José María Henríquez de Luna Medrano	7	4,282	349,549	6369,149	900	26/04/2019	10:45
46	4	87	Hros. Antonia Calle Medina			0,039	32,504		26/04/2019	11:00
46	4	87	Construcciones León Triviño, S.L.			0,039	32,504		26/04/2019	11:00

Anuncio número 648

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>